

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

AÑO XIV.

Dirigida a la imprenta o administracion de este periódico calle de la Concepcion, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

SABADO 29 DE JULIO DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1328

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.— Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

LA RAZON ESCRITA.

Entre los varios elementos que, por distintos caminos, concurren a formar la civilizacion de un pueblo, el primero, el mas importante de todos, es el derecho.

Es evidente que no siempre la general opinion, y aun el sentido de los pensadores, ha seguido esta direccion para apreciar y distinguir el estado de cultura de las sociedades humanas; pero pocos esfuerzos de reflexion seria necesario hacer para demostrar esta verdad.

La ciencia, la literatura, el arte, la industria, el comercio y aun lo que pudieramos llamar el bienestar, el lujo y las comodidades, son signos suficientes para revelar la perfeccion alcanzada en la historia por un pueblo; pero lo que determina mas ampliamente la virilidad y la grandeza de una nacion, es el estado de sus instituciones de derecho; su derecho; el derecho. Nunca ha aparecido la Europa mas grande a los ojos del mundo, que cuando se ha podido presentar en la historia go-

bernada bajo el título glorioso de la razon escrita.

Alejanan hoy mayor consideracion ante la conciencia humana aquellos estados que tienen mas eficazmente determinadas sus relaciones de derecho y mejor sabidas y explicadas las relaciones que deben mediar entre gobernantes y gobernados, porque esta es la forma única para que se cumplan mejor las condiciones posibles de la vida, y para la realizacion de los bienes individuales y comunes que constituyen, asi el destino del hombre, como el destino de la humanidad.

Es innegable que otros desenvolvimientos del pensamiento afirman y ennoblecen el estado social; pero siguen paralelamente al derecho; y en ningun pais han alcanzado una importancia decisiva, mientras el derecho escrito no ha llegado a su plenitud.

Entre los estados de Europa que por la supremacia política se disputan hoy el dominio del mundo, llevan una ventaja inmensa aquellas naciones que mejor definidas tienen las relaciones jurídicas. Los paises regidos por instituciones representativas alcanzan ma-

yor grado de cultura y de consideracion internacional, que los pueblos que viven bajo formas políticas absolutistas.

Inglaterra pasa por el pueblo mas sério de Europa y sus costumbres y sus leyes, son citadas y presentadas como ejemplos de perfeccion política, en nuestros parlamentos. Alemania, aun con el gran desenvolvimiento filosófico de estos últimos tiempos que en ella se opera, no ha conseguido obtener el rango político que a aquella nacion se le ha reconocido o que ha sabido conquistar. Y si en medio de las grandes luchas que viene sosteniendo, se ha abierto paso como una influencia de primer orden en los consejos de Europa, debido es, más que a sus triunfos, al afianzamiento de las instituciones, y al respeto del derecho y de la libertad a que rinde culto.

Todavía la Rusia y el imperio turco están considerados como pueblos semibárbaros, solo por el estado embrionario de sus instituciones políticas; y los respetos que inspira el pueblo ruso los debe, más que a su prepotencia material, a las tendencias regenera-

doras del derecho que en él se advierten.

Las demás naciones que pasan ahora por un periodo de recomposicion, viven relativamente consideradas, según el estado de seguridad que han podido alcanzar. Nosotros venimos luchando desde principio del siglo por el afianzamiento de las instituciones liberales, y aun habiendo pasado por épocas de mas ó menos prosperidad, y siempre mediante un trabajo incesante, parece como que vivimos condenados a no realizar jamás la plenitud del derecho en materia política. ¡Triste destino este de la nacion española! ¡Tanto noble esfuerzo, sino perdido para la historia, contrariado! ¡Tanto heroico sacrificio, y sinó completamente estéril, infructuoso para las generaciones presentes! ¡Tanto ardimiento, tanta pasion por la libertad, tan noble y puro afan por el progreso, para venir a dar en una situacion peor que la que atraviesan los pueblos mas atrasados del continente!

¿Cual es el estado actual de España? ¿Qué derecho nos rige? Difícil seria dar contestacion a estas preguntas. La ley es la ex-

31

cofre de libros que se olvidaron de registrar.

Por otro lado, pareció de muy buen agüero a Van Baerle el que le diesen aquel cuarto; porque, según su modo de ver las cosas un carcelero no hubiera debido hacer entrar a un segundo pichon en una jaula de la que tan fácilmente se había escapado el primero.

Aquella habitación es histórica. No perderemos nuestro tiempo en consignar aquí los detalles, a excepcion de una alcoba que había sido construida por M. Grocius. Era una habitación como las demás; aunque tal vez más alta: así es que por entre los hierros de la ventana se descubría una vista pintoresca.

Además, el interés de nuestra historia no estriba en un cierto número

de descripciones del interior. La vida era para Van Baerle algo más que un aparato respiratorio. El pobre prisionero veía mas allá de su máquina neumática dos cosas, de las que solo el pensamiento, ese libre viajero podía ponerle en posesion.

Una flor y una mujer, una y otra perdidas para siempre.

Engañábase felizmente, sin embargo, el buen Van Baerle. Dios, que en el momento en que caminaba al patíbulo le había mirado con la sonrisa de un padre, le reservaba en el recinto mismo de aquella cárcel la existencia más dichosa que ha podido tener jamás tulipanista en el mundo.

Hallábase una mañana asomado a la ventana, aspirando el aire fresco que subía desde el Vahal, y contemplando a lo lejos, detrás de un bosque de

chimeneas, los molinos de Dordrecht, su patria, cuando reparó en unas palomas que volaban desde aquel punto del horizonte, y que hicieron alto entre las palomas de Lovestein.

—Esas palomas, dijo para sí Van Baerle, vienen de Dordrecht, y por consiguiente volverán a aquel punto. El que lograra poner un papel en el ala de cualquiera de ellas, tal vez podría dar noticias suyas a los vecinos de aquel punto.

Y despues de un momento de reflexion:

—Pues bien prosiguió; ese seré yo.

Todo hombre es perseverante cuando tiene veinte y ocho años, y cuando se halla condenado a una prision perpétua; es decir, a unos veinte y

dos ó veinte y tres mil dias de prision.

Van Baerle, sin dejar de pensar en el tulipan, pues este pensamiento latía en su memoria como late el corazón en el pecho; Van Baerle, pues, se construyó una trampa para coger palomas. Procuró tentar el apetito de aquellas aves con todos los recursos de su cocina, esto es, de diez y ocho sueldos de Holanda diarios, doce sueldos de Francia, y al cabo de un mes de infructuosas tentativas logró coger una hembra.

Tardó otros dos meses aun en coger un macho; despues los encerró juntos, y a principios del año 1673, habiendo conseguido la primer postura, soltó a la hembra, que confiada en el macho que cuidaba del nido, se di-

presion de la voluntad general. Se dice que el pueblo español está en posesion de sus destinos, y en la actualidad no tiene en su mano, ni en su espíritu, el sentimiento de la ley y la expresion clara del derecho. La peor de todas las legislaciones es no tener ninguna. Jamás vive un pueblo mas perturbado que cuando carece de derecho escrito, claro, evidente, al cual deba atemperar su desenvolvimiento y su conducta.

La ley como expresion del derecho regula las acciones humanas, dá al hombre el sentimiento de su deber, lo enaltece á sus propios ojos, poniéndole en posesion de su dignidad personal.

Hoy vivimos bajo la forma de una dictadura ministerial que anula todo derecho ó que consagra por lo menos la teoria «de que cuando la fuerza causa estado, la fuerza es el derecho en la razon y en la historia» expuesta por el presidente del Consejo de ministros.

Atribúyense al príncipe de Bismark las palabras *la force prime le droit*, palabras que el canciller del imperio alemán ha negado, y se ha creído ver en la opinion del Sr. Cánovas del Castillo, el propósito de sustentar la misma doctrina; y aunque *La Epoca* ha explicado las palabras del Sr. Cánovas de un modo satisfactorio, la verdad es que en España se vive mucho tiempo hace bajo el imperio de la fuerza, por más que esté reconocida la voluntad de la nacion como fuente de la soberania, y la nacion sea el único juez de sus destinos.

Dice el *El Imparcial* del día 22.

«Tenemos á la vista una carta de

región llena de contento á Dordrecht con su carta debajo de las alas.

Por la tarde volvió. Pero la carta se hallaba aun en el mismo sitio.

Así la condujo por espacio de quince días, con gran descontento al principio, y despues con gran desesperacion por parte de Van Baerle.

Por fin el día décimosexto volvió de vacío.

Van Baerle dirigía esta carta á su nodriza, y suplicaba á quien la recogiera que la llevase á su destino lo más pronto posible.

Dentro de aquella carta habia un billetito dirigido á Rosa.

Dios, que lleva con su soplo las simientes del amarillo alhelí hasta las paredes de los antiguos castillos y los hace florecer con un poco de agua,

Valladolid, en la cual se nos dice lo siguiente:

«El señor administrador económico de esta provincia cuya actitud en el cobro de las cantidades que se adeudan al Estado por compra de bienes nacionales han aplaudido los periódicos de oposicion y los ministeriales, ha descubierto en el partido de Villalon un expediente de quiebra ilegal y fraudulenta por mas de 1.600.000 reales.

«El procedimiento de estas quiebras debe llamar la atención de quien corresponda, como de fijo llamará tambien la del público, por el ingenio que revela: pues facilitaba á los interesados el medio de adquirir las fincas por menos de la mitad del precio en que habian sido enagenadas y despues de haber recibido las rentas de muchos años sin pagar los plazos convenidos.

«El administrador económico de esta provincia, convencido de la trascendencia y gravedad que tiene la ocultacion de bienes, ha pedido al Gobierno autorización para hacer un apeo ó deslinde de todas las fincas vendidas ó por vender, procedentes del Estado.»

Esperamos que el Señor Gefe Económico de esta Provincia cuidará el averiguar si en la Administracion de su cargo se encontrase algun expediente en este caso, y no descausará hasta que se realicen los descubrimientos que se hagan por débitos de ventas nacionales.

Debiendo si alguno se halla en estas circunstancias, se estan exigiendo gran cantidad de oficios á los contribuyentes, los tenedores de papel, y á otras clases, apremiados en ningun género de contribuciones, y hasta pedir autorización para hacer apeos ó deslindes como en la de Valladolid contra los deudores morosos en que haya indicio de ocultacion.

El día del martes se alocó una carta, que se entró á ba-

Dios permitió que la nodriza de Van Baerle recibiese la carta.

Y hé aquí cómo:

Al abandonar á Dordrecht para ir á la Haya, y la Haya para ir á Goreum, mynher Isaac Boxel habia abandonado, no solo su casa, no solo á su criado, no solo su observatorio, no solo sus telescopios, sino tambien las palomas.

El criado, que habia quedado sin recursos, empezó por consumir la economía que tenia hecha, y despues concluyó por comerse las palomas.

Lo cual, visto por estas, emigraron desde el tejado de Isaac Boxel al de Cornelio Van Baerle.

La nodriza tenia buen corazon, y sentia necesidad de poner su cariño en alguna cosa. Así es que se puso en relaciones con las palomas que habian

ñar en la parte del rio próxima á la barbacana del puente del Castro.

Aviso á los padres de familia, que dejan sus hijos en libertad absoluta de bañarse donde mejor les plazca.

No será esta la única desgracia que tengamos que lamentar.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El ministerio de Fomento ha cedido á la sociedad leonesa de Amigos del Pais, el edificio de S. Marcos, verdadero monumento artístico.»

Nos alegraremos que la concecion sea absoluta; en la seguridad de que tanto esta Junta como las que la sucedan, habran de hacer un uso altamente beneficioso para el pais.

Desde 1.º de Agosto, las tarjetas postales para el Reino y costa occidental de Marruecos y todas las cartas para nuestras posesiones de Ultramar, llevarán adherido, además de los sellos de franqueo, otro de guerra de cinco céntimos de peseta; debiendo advertir, que desde dicha fecha quedarán sin circulacion las tarjetas y cartas que carezcan de aquel requisito.

Leemos en el *Popular*.

La *Gaceta* publicó dos importantísimas leyes. Es la primera haciendo extensivas las quintas y las contribuciones ordinarias y extraordinarias impuestas al resto de la Península, á las de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, autorizándose al Gobierno para introducir en su régimen foral todas las reformas que el buen gobierno y la seguridad de la nacion aconsejen.

Se autoriza, además, al Go-

ido á pedirle hospitalidad, y cuando el criado de Isaac reclamó las doce ó quince últimas para comérselas, como habia hecho con las doce ó quince primeras, ella le ofreció comprárselas, ofreciéndole que le daría seis sueldos de Holanda por cada pieza.

Esto era el doble de lo que valian, así es que el criado no tuvo inconveniente alguno en aceptar la proposicion.

Así, pues, la nodriza se hizo legítima propietaria de las palomas de su vecino.

Estas palomas, en compañía de otras muchas, visitaban la Haya, Læwestein y Rotterdam, buscando, sin duda, trigo de otra clase y cañamones de gusto diferente de los de su país.

La casualidad, ó mejor dicho, Dios, ese Dios que vemos en el fondo de to-

bierno para dejar al arbitrio de las diputaciones los medios de presentar sus respectivos cupos de hombres para el servicio de las armas y para atemperar á las circunstancias locales y á la prudencia la fácil exaccion de los tributos, pudiendo considerarse como caso de exencion en el primer caso el haber los mozos respectivos ó sus padres sostenido la libertad con las armas, y dispensar por 10 años del pago de los nuevos impuestos las poblaciones que hayan hecho grandes sacrificios en la pasada guerra civil, así como á los particulares vejados ó emigrados por igual causa.

La segunda ley llevará el consuelo á numerosas familias que lloran el extrañamiento de algunos de sus miembros, pues autoriza al Gobierno para mandar sobreseer en los procesos incoados antes del día 20 de Diciembre de 1874 por delitos políticos, respecto de los procesados que á su juicio merezcan esta gracia.

Confiamos que el Gobierno, inspirándose en los más nobles sentimientos humanitarios, ampliará esta amnistía en lo posible, y que no esté reñido con la seguridad pública; de este modo restañaría numerosas heridas y devolvería la tranquilidad y el bienestar á gran número de familias desgraciadas.

Ha sido trasladado á Valladolid el oficial letrado de esta Administracion Económica, D. Antonio Garcia Diez.

Nos alegramos de su ascenso, si bien quedándonos el sentimiento de ver partir á un antiguo amigo, inteligente y laborioso empleado.

das las cosas, habia dispuesto que Van Baerle cogiese una de las palomas de su casa.

Si el envidioso Boxel no hubiese abandonado á Dordrecht para seguir á su rival á la Haya primeramente, y despues á Goreum ó á Læwestein, hubiera llegado á sus manos la carta de Van Baerle, y no á las de su nodriza, de manera que el pobre prisionero, como el cuervo del zapatero romano, hubiera perdido su tiempo y su trabajo, y en vez de poder contar los variados acontecimientos que, semejantes á una alfombra de mil colores, van á desenvolverse bajo nuestra pluma, no podríamos pintar más que una larga serie de días pálidos, tristes y sombríos, como el manto de la noche.

(Se continuará)

La Gaceta de Barcelona publica la siguiente triste noticia:

«Un suceso horroroso y extraordinario y que nadie sabe como explicar, ha llenado de consternación á los empleados de la línea y demás personas que se hallaban en la estación de los ferro-carriles de esta ciudad de Girona, á la llegada del último tren de la noche. Hé aquí lo que se nos ha referido:

Al frente de la locomotora venia colgado por la cerviz del gancho de tracción el cadáver de un joven como de unos veinticinco años de edad que iba decentemente vestido. Los primeros que se han apercibido, en medio de su extrañeza, que pronto se ha convertido en horror, no podían creer que lo que aparecía de tan sorprendente modo colgado de la máquina pudiera ser el cadáver de un hombre. Se ha dado desde luego parte al tribunal, que se ha apresurado á constituirse en la estación, á levantar el cadáver, instruyendo las oportunas diligencias.»

VARIETADES.

El famoso capitán Boyton, que ha cruzado á nado el canal de la Mancha, no está aún satisfecho de su habilidad y quiere dar al mundo el ejemplo de que hay un hombre que es capaz de hacer lo que un simple pescado, Mr. Boyton se propone ni más ni menos que dar la vuelta al mundo á nado, se entiende, no en ochenta días como los personajes del célebre Julio Verne sino en cinco años.

Segun su programa, el capitán irá primeramente á Génova y despues á Viena, Saint Petersburgo y Moscou; visitará las tres potencias escandinavas, esto es, la Suecia, la Noruega y la Dinamarca; cruzará por Francia, España, Portugal é Italia; recorrerá la Turquía y la Rusia meridional, y pasará el canal de Suez y llegará siempre nadando á Calcuta, Java, Australia, Chi-

na, Japon, San Francisco, Panamá y New-York.

El nadador irá precedido de un navio, en el cual marchará un periodista de Berlin, con objeto de hacer la crónica de las escentricidades del capitán.

Los señores Joly y Barbier, de Paris, han inventado un aparato avisador de incendios. Consiste en un cable que contiene dos hilos de cobre aislados por gutapercha y que corren por distintos lugares de un edificio. Los dos hilos por sus extremidades comunican con una pila y con un juego de campanas. Apenas comienza el incendio, la gutapercha se funde, los hilos se encuentran en contacto y las campanillas actúan enérgicamente.

En el canton de Solcure, segun la «Gaceta de Lausana», se ha disparado el barrenno mas formidable que menciona la minería. Este barrenno se ha disparado en las canteras Oberhuchsitzen, el agujero tenia 18 pies de profundidad y cuatro pulgadas y media de diámetro; la carga consistia en 75 libras de dinamita y ha levantado una masa de rocas de 220.000 piés cúbicos.

En Inglaterra se acaba de inventar una máquina que está llamada á propagarse tanto como las de coser: la máquina para escribir.

El aparato tiene un teclado como un piano; y el que escribe lo hace con ambas manos, cual si tocara una pieza de música. Puede llegarse á escribir de 60 á 75 palabras por minuto.

La copia se verifica por medio de caracteres de imprenta que marcan en una tira de papel que se desarrolla automáticamente como en los aparatos telegráficos. El uso de los caracteres tipográficos es la parte mas ventajosa de la combinación, porque resulta

perfectamente legible cuanto escribe la máquina.

Los caracteres no son de plomo, sino de acero perfectamente templado, y como oprimen sobre el papel con cierta fuerza, pueden obtenerse varias copias á la vez, para lo que basta colocar hojas de papel simpático entre el papel blanco.

El inventor inglés se propone hacer cuanto antes experimentos públicos de su aparato.

GACETILLA.

Una fuga.—Cuidado con salirse del pentágono. Si es verdad (y si no nada de lo dicho) que se han presupuesto 2.600 rs. para pagar á los músicos de La Sociedad de Amigos, no creo que el Ayuntamiento pueda retirarles emolumentos, que, sin exceder de esa cantidad, son moderada recompensa á servicios de profesion demandados convenientemente por el prestados por aquellos con exactitud. Si en ciertas funciones cas han debido, ó no, hacer exactamente sus oficios, eso no ha de decir la Corporación, sino que habrá de resolverse en vista de condiciones de contrata, y ellos no se han obligado á tal en modo alguno: razon por la que, y segun mejor opinion, yo tengo por fundado el propósito de que los emolumentos reclamados en cuenta sean totalmente justificada.

La Sociedad es pobre, tan pobre que vive del donativo, y hasta la tensión dura; cuando menos la desahoga el desprendimiento á favor del voluntarismo, y en obsequio de los fondos del Municipio.

Un rey vio tres ratones, uno muy gordo, otro muy flaco y otro ciego.

Mandó llamar á una gaceta que

tenia gran fama para interpretar los sueños y le dijo:

—¡Señor, el raton tan gordo es vuestro primer ministro, el flaco es el pueblo, y el ciego sois vos!

Dice un periódico:

En un pueblo han estado rindiendo culto á una estatua de Neron creyendo que era la imágen de S. Pablo.

¡Qué milagros haria!

A un artesano le proporcionaban una novia muy linda y con gran dote pero él contestó:

—Reniego de la mercancía cuando dan dinero encima.

Camino de la santidad.

Quien come bien, bebe bien:

quien bien bebe, concederme es forzoso que bien duerme; quien duerme, no peca, y quien no peca, es caso notorio que, si bautizado está, á gozar del cielo va sin tocar al purgatorio. Esto arguye perfeccion; luego, segun los efectos, si los santos son perfectos, los que comen bien lo son.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio *Café Nervino Medicinal*, secreto árabe, inserto en este número, cuyo específico exclusivo del Doctor Morales, está produciendo sorprendentes resultados para las enfermedades que el anuncio detalla, siendo muchísimos ya los médicos que aconsejan su uso tanto para la curación de las enfermedades que se cita como para prevenirlas.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se vende un magnífico piano vertical, de excelentes voces, la persona que le desee, en esta imprenta se dará razon.

JABONERÍA.

calle de la Paloma, núm. 10.

En esta conocida y acreditada fábrica se expenden sus jabones al por menor desde 1.º de Agosto á los ínfimos precios siguientes:

- Jabon de aceite de olivo de 1.º en diferentes clases y vetas á . . . 17 cts. libra
- Jabon amarillo 1.º á . . . 14 id. id.
- Jabon oscuro á . . . 12 id. id.

Al por mayor se vende en el mismo establecimiento á precios convencionales.

En la calle de Cuatro Cantones, número 7, y plazuela de Carnicerías, casa del Sr. Guerrero, se vende el pan por peso ante todo comprador, y fabricado por Salvador Perez, por el mismo se venden salvados á precios económicos, y vende un carro para una caballería, se dará arreglado,

CAFE NERVINO MEDICINAL.



SECRETO ÁRABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita

las congestiones; es tónico, altamente higiénico, salubre para las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos farmacéuticos y particulares, acrecentaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de León, Farmacia de Merino é hijo, Plaza de la Catedral.

DEPÓSITO CENTRAL.—Espinosa y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR.

á los precios siguientes.

Para cocinas y hornillas á 3 reales quintal, menudo para fraguas á 4 id. id., los pedidos por carros á D. Ricardo del Arco, Travesía de Revollo de León, núm. 4.

A voluntad de su dueño, se vende en esta Ciudad, una casa señalada con el núm. 3, á la calle de la Azabache.

En esta redaccion darán razon.

Se vende la casa núm. 27 sita en la calle de Serranos, y se arrienda la de la calle de Renueva, núm. 64 por el dueño que la habita; tambien venden cajones y serones.

La Junta Gestora de la Sociedad de Espectáculos de Oviedo desea adquirir por contrata y con las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría, calle de la Picota núm. 14, los caballos necesarios para las tres corridas de toros que se darán en la plaza de esta capital los días 20, 21 y 22 de Setiembre próximo.

El que quiera hacer proposiciones ó tener mas datos sobre el particular, se dirigirá al presidente D. José Gomez.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales. Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas. dibujo natural, lineal y topográfico. Francés lecciones á domicilio. Calle Nueva número 10, cuarto segundo.

CASA DE BAÑOS

al final de las Negrillas.

Baños de Placer.—Aparatos para chorros.—Baños medicinales.

Se halla abierto al público este establecimiento, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche.

Para mayor comodidad del público se ha aumentado el servicio de bombas y depósitos.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endebles, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curación que emplea Madame Lachapelle, á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios, y de observación práctica en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los días de las tres á las cinco de la tarde, Rue Monthabor, núm. 27, en Paris, cerca el palacio de las Tullerías.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Leon, Viuda de Chalançon y sobrino.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace veinte años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

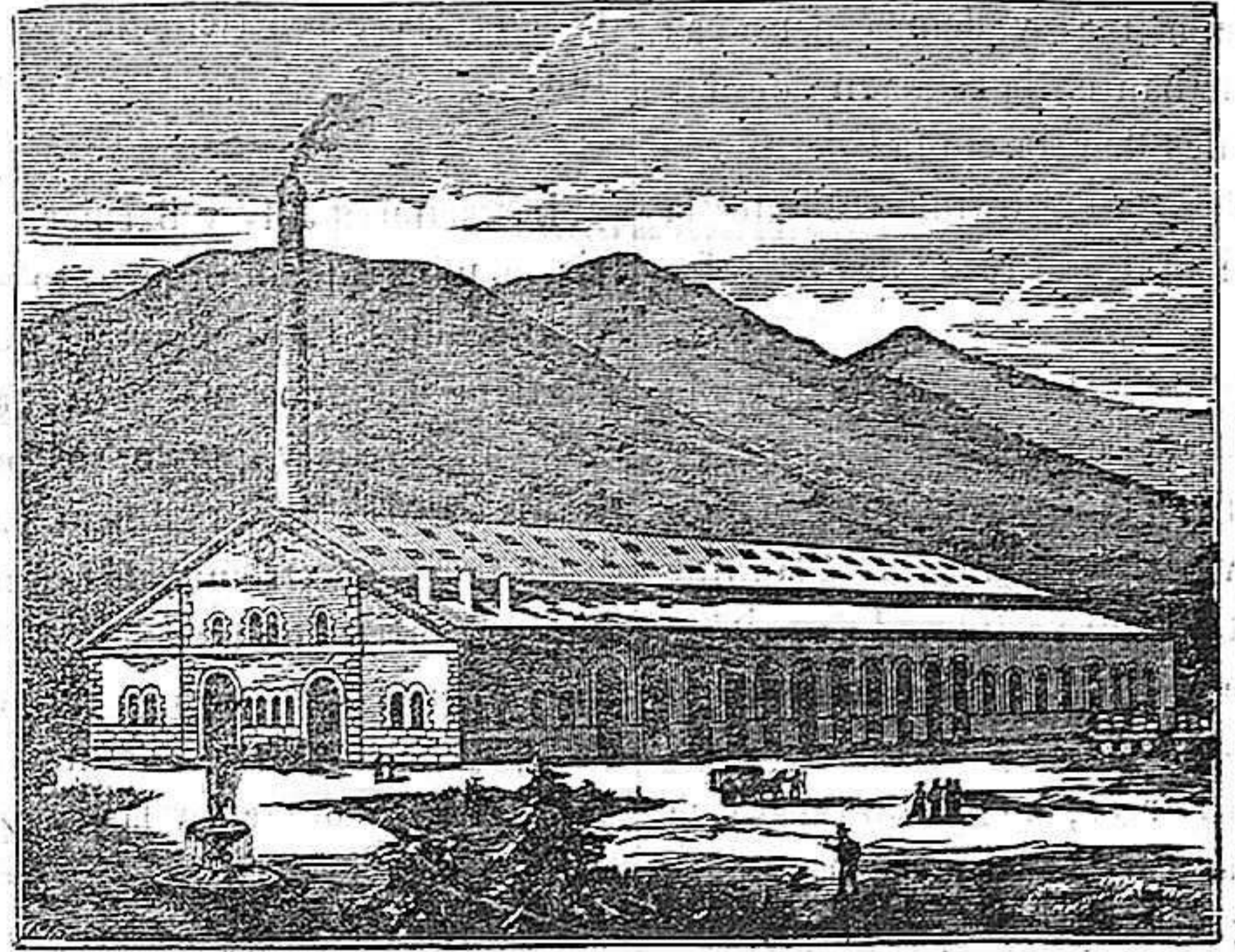
DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cereria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

Por D. Sandalio de los Rios, vecino de Valderas, se vende como unas cien cargas de Palomina de 12 á 15 reales cesto, las personas á quienes hiciere falta pueden verse con dicho señor, en el citado pueblo.

En la tienda de Comestibles de Gregorio Gomez, sita en la calle de San Marcelo, núm. 8, hay de venta buen tocino; jamon añejo, lomo curado, embutidos, y excelente vino de Toró, Rueda y del pais.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancías.
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.



Alpiste por mayor y menor. Drogueria de Chalançon.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que deseen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra.)

YERBA.

D. Perfecto Sanchez vende la de varios prados en término de esta Ciudad.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.